

Revista de Políticas Sociales

Territorio y política social: un mejor Estado para un nuevo escenario

Ana Gómez

Docente e investigadora,
UBA y UNM

Este artículo surge de un conjunto de reflexiones compartidas con mis compañeras del proyecto de investigación que titulamos “La reconfiguración del modelo de asistencia en organizaciones sociales en la etapa posterior a la crisis de 2001”, desarrollado en el marco del programa Ubacyt de la Universidad de Buenos Aires. Intento recorrer los ejes principales de las producciones que pueden encontrarse en Trabajo Social y Territorio (Testa, 2013) a las que llegamos en los dos primeros años de trabajo (2010-2012) y las perspectivas de indagación que se nos abren hacia adelante. Organizaré este artículo en el orden que encuentro más claro para transmitir las ideas centrales sobre las que hemos ido trabajando. En primer lugar, desarrollaré brevemente cuáles son los conjuntos de demandas que las organizaciones sociales¹ expresan al Estado y que reflejan las necesidades que atraviesan actualmente los sujetos y los territorios. En segundo lugar, trabajaré sobre la relación que se construye entre las organizaciones y las políticas sociales y sobre la manera en que incide este vínculo sobre el territorio y sobre la politicidad de los sectores populares alrededor de las demandas actuales. En tercer lugar, haré una mención general de los actores que cobran protagonismo en los territorios en la etapa actual, intentando dar cuenta de las capacidades que han ido construyendo las organizaciones sociales y los municipios para hacer frente a las demandas de los sectores populares. Por último, buscaré sintetizar los desafíos que presenta este escenario para la política social en general y para el Trabajo Social en particular.

A manera de introducción diré que los cambios macroeconómicos y las transformaciones en el mercado de trabajo y en las políticas públicas desarrolladas por el Estado Nacional a partir del año 2003 incidieron sobre las prácticas de las organizaciones territoriales, toda vez que configuraron una nueva situación socioeconómica para los sectores populares. Entre los cambios más evidentes observamos que hay una pérdida de centralidad de ciertas acciones asistenciales llevadas adelante por las organizaciones territoriales, sobre todo en lo referido a la política alimentaria, aun cuando en líneas generales se mantiene constante la masa de recursos asistenciales que el Estado ofrece en los territorios que analizamos. Si tenemos en cuenta que las organizaciones territoriales resultaron centrales para la implementación de políticas asistenciales durante el período que se despliega desde fines de la década del 80 hasta principios de los años 2000, cobra relevancia la indagación sobre las transformaciones de las mismas a partir de los cambios en el contexto. En este sentido, es interesante analizar las actividades que cobraron importancia en la agenda de trabajo actual de las organizaciones territoriales, relacionadas con el desarrollo educativo, cultural y político de la población y con la atención de problemáticas no inmediatamente relacionadas con la necesidad de recursos asistenciales. Aunque se observe un menor nivel de conflictividad asociada con la demanda al Estado de recursos asistenciales, el territorio sigue siendo el espacio de expresión de los problemas derivados de la desigualdad: de la desigualdad de acceso a los servicios públicos, de la desigual participación en las instancias educativas y laborales, de la desigual protección del ambiente, o de la desigual distribución de la riqueza socialmente producida.

1. Las organizaciones a las que nos acercamos tenían las siguientes características: intervenir en contextos de pobreza, especialmente en el Conurbano Bonaerense; dirigir sus acciones a atender necesidades urgentes; encontrarse vinculadas con políticas sociales estatales; haber surgido durante los años 90 con un perfil asistencial, básicamente asociado a prestaciones alimentarias; y continuar trabajando comunitariamente en la actualidad.



Una de las modificaciones sustantivas de la etapa, en lo que hace a la política social, se relaciona con la recomposición de las protecciones ligadas a la seguridad social y las políticas de transferencia directa, las cuales son valoradas positivamente por las organizaciones entrevistadas en el marco del proyecto mencionado. Entre las medidas más importantes que se han tomado en este sentido, encontramos la extensión de las pensiones no contributivas, la jubilación para amas de casa, la moratoria para trabajadores sin aportes jubilatorios y la Asignación Universal por Hijo. Estas políticas permitieron una circulación de recursos que, por ser transferidos directamente a los beneficiarios y sin que se ejerza un control sobre su gasto, cobraron un significado distinto al vinculado con las políticas asistenciales de la etapa 1987-2001. En principio, diremos que el cambio respecto de la dependencia de los recursos asistenciales ha modificado ciertas prácticas cotidianas de las organizaciones y ciertos aspectos del vínculo que sostienen con los habitantes de los territorios donde se encuentran.

Ahora bien, en determinados escenarios, las modificaciones socioeconómicas de la etapa no han logrado resolver problemas sociales muy complejos que se expresan de manera concentrada en ciertos sujetos, familias o grupos sociales. En este sentido, las demandas de

las organizaciones territoriales al Estado empiezan a complejizarse, por virtud o por defecto, ya que por un lado crecen los pedidos de obras de infraestructura, de acceso a servicios y recursos vinculados con la educación, la cultura, la comunicación y la participación política; y por otro lado se exige un mayor acompañamiento del Estado en la resolución de problemas individuales y familiares complejos, que en principio no son nuevos, pero han tomado nuevas formas, agravadas por su permanencia y persistencia.

Frente a los problemas sociales actuales, los municipios han recobrado centralidad como interlocutores de la política nacional, aun cuando algunas operatorias sigan apoyándose en las organizaciones territoriales para su implementación (Giraldez, 2013). Dotadas de mayores recursos públicos, estas instancias gubernamentales se van armando de mejores herramientas para gestionar respuestas frente a las necesidades de las poblaciones que representan. La recomposición del “poder hacer” de los municipios se enmarca en un proceso más amplio de reconstrucción de lo público, a partir del cual se recompone el sistema de confianza sobre el funcionamiento de ciertas instituciones que habían sido vaciadas de poder y de sentido durante la larga noche neoliberal. En el caso puntual de los gobiernos locales, la disponibilidad de los recursos necesarios



para hacer frente a las responsabilidades de gobierno marca un punto de inflexión respecto de la descentralización surgida de las reformas del Estado durante los años 90 (Beovide y Manfred, 2013). No se trata de volver a la concentración de las políticas en el nivel central, ni de negar el resultado que en términos de desigualdad tuvo la transferencia de ciertos servicios públicos a las instancias locales, si no que más bien se debe repensar, en esta nueva etapa, la superación de los dispositivos pasados a partir de propuestas que estén a la altura de las necesidades concretas de nuestro pueblo.

La vinculación de la política social –nacional, provincial y municipal– con las organizaciones del territorio exige superar el enfoque de la “mesa de gestión” pensada como requisito de aplicación de programas y proyectos más que como la forma decidida por la organización popular, y también obliga a avanzar hacia un mejor conocimiento y un mayor reconocimiento de las estrategias que las organizaciones sociales practican para resolver cotidianamente los problemas que atraviesan los territorios. En este acercamiento de la lupa de la política pública sobre los problemas sociales actuales, tal vez encontremos que no se trata de sumar programas en pos de la integralidad de la respuesta, si no más bien de fortalecer las instituciones estatales que se encuentran directamente

vinculadas con la atención de las poblaciones. O, dicho de otra manera, se trata de repensar el tipo de institucionalidad estatal desde donde poder intervenir integralmente y en conjunto con las organizaciones sociales. Esto último cobra mayor potencia si se piensa en el Estado como fuente generadora de identidades a partir de sus acciones y si se consideran también a las organizaciones sociales como constructoras de discursos, sentidos y posicionamientos de los sectores populares (Arias, 2013).

La complejidad del momento

A partir de las transformaciones económicas, laborales y sociales de los últimos diez años, encontramos que la agenda de las organizaciones sociales se ve ampliada por la incorporación de “nuevas demandas” hacia el Estado, surgidas a la luz de la superación de ciertas necesidades básicas que habilitan la aparición de aspiraciones distintas, en tanto se amplía el piso de derechos desde el cual partía el reclamo. Cobran centralidad solicitudes no relacionadas directamente con bienes de primera necesidad, como podrían ser alimentos, garrafas, chapas, colchones, medicamentos o subsidios, si no con obras de infraestructura y mejoramiento habitacional y ambiental, redes de agua, pavimentación,

trabajos de saneamiento, construcciones varias y tratamiento de residuos. Las comillas sobre el concepto de nuevas demandas tienen la intención de reconocer que la novedad no está en las necesidades de los sectores populares, ni en la claridad acerca de que es el Estado quien debe garantizar la satisfacción de las mismas, sino en la recuperación de la centralidad de estas expectativas por sobre las urgencias que ocuparon la agenda pública a partir del proceso de desmantelamiento del Estado y el crecimiento de la desocupación y la pobreza que siguieron a la implantación del neoliberalismo en la Argentina.

Con fines analíticos, podríamos denominar “demandas de segunda generación” a los reclamos de mejoramiento y construcción de infraestructura y ampliación de cobertura de servicios, en tanto las cuestiones relacionadas con bienes asistenciales básicos y urgentes serían las “demandas de primera generación”. Y podríamos reconocer como “demandas de tercera generación” las aspiraciones del tipo educativo, recreativo, cultural, comunicacional y de participación política que motivan la acción de las organizaciones territoriales. Por otro lado, aquel conjunto de necesidades que buscan un acompañamiento mayor del Estado y que surgen del deterioro de las condiciones de vida y de las relaciones humanas, vinculadas con la persistencia de la pobreza, las múltiples vulneraciones de derechos y la ausencia de respuestas desde el Estado, podrían ser llamadas “demandas de intervención en la complejidad”. Sobre estas últimas diremos que se trata de un repertorio complejo que contiene una creciente expectativa de acompañamiento profesional e institucional, y que contempla situaciones que a simple vista parecieran no resolverse únicamente en el marco de la disputa distributiva. Tal es el caso del consumo de drogas o las actividades asociadas en muchas ocasiones a la obtención del dinero para acceder a las mismas; la insuficiencia de servicios de internación frente a situaciones de adicciones graves; el crecimiento de las familias por nacimiento de nuevos miembros, sin la consiguiente ampliación y adecuación habitacional; las relaciones de violencia familiar, agravadas por el hecho concreto del hacinamiento y las imposibilidades materiales de separación en muchos casos; las consecuencias del deterioro de las instituciones públicas de atención de la salud y la educación; las consecuencias de la imposibilidad de acceder a la interrupción de un embarazo de manera segura; la violencia entre “bandas” o grupos enfrentados dentro de un

mismo territorio; la violencia policial; o la retroalimentación de los circuitos delictivos a partir de la modalidad carcelaria. Entre otras tantas cuestiones, son problemas cuya solución no responde directamente a la lógica de la provisión de recursos para la satisfacción de necesidades, y que incluso interpelan la capacidad resolutoria de las estrategias hasta ahora desarrolladas por las organizaciones territoriales y por el Estado.

Es interesante pensar cuál es la definición de pobreza que subyace a las demandas actuales de las organizaciones territoriales hacia el Estado, entendiendo que cuando se reclaman nuevos dispositivos para el abordaje de los problemas planteados en el párrafo anterior se tensan los márgenes de definición de la pobreza. Dicho de otra manera: cuando se le pide al Estado que medie en situaciones de violencia, que garantice seguridades interviniendo o regulando vínculos interpersonales o respecto de ciertos consumos problemáticos, que intervenga sobre cuestiones ligadas al deterioro de trayectorias personales o familiares que se agravan en contextos de pobreza, se amplía una agenda de la política pública que hace algunos años aparecía más concentrada en la satisfacción de necesidades materiales urgentes.

En la medida en que la agenda se amplía, se profundiza y se diversifica, se van construyendo nuevas definiciones alrededor de la pobreza y se ponen en crisis los dispositivos institucionales previstos para atender las problemáticas anteriormente mencionadas, ya sea porque los mismos se ven rebalsados en cuanto a las posibilidades de atención y los recursos disponibles, o porque el tratamiento tradicional de tales problemas ya no es acorde a las características actuales de las familias, los territorios y las relaciones sociales. Por otro lado, las discusiones en el plano jurídico, que reflejan el estado de avance en la modificación de ciertas representaciones sociales tradicionales, habilitan a pensar en formatos de intervención superadores a las clásicas regulaciones estatales respecto del comportamiento de “los otros”. Así como el enfoque hegemónico desde el cual se define la pobreza –en una sociedad y un momento histórico determinados– habilita la recepción de ciertos reclamos de intervención del Estado y anula la aparición de otros, las demandas de las organizaciones territoriales dirigidas al Estado también presionan por la ampliación, actualización o modificación de dicho enfoque. A su vez, la reacción positiva del Estado frente a estas presiones, o el reconocimiento

por parte de otros actores, como los medios de comunicación, generan expectativas alrededor de las posibles respuestas. En este punto, la preocupación está dirigida a encontrar un equilibrio responsable entre la necesidad de adecuar los dispositivos de la política social, para estar a la altura de lo que las circunstancias exigen, y la importancia de prever que la intervención del Estado –frente a la complejidad de ciertas situaciones asociadas a comportamientos que provocan perjuicios a quien los expresa tanto como a terceros– no implique definiciones de la pobreza que tiendan a asociarla con cuestiones de índole actitudinal o se centren en la responsabilidad de los sujetos por sobre las causas sociales de sus problemas individuales. Cabe llamar la atención sobre esto porque, en primer lugar, estas problemáticas no son privativas de los contextos de pobreza, aun cuando los mismos puedan agravarlas; y en segundo lugar, porque en todos los casos se trata de las consecuencias que sobre las biografías personales tienen los modos de vivir que las sociedades plantean, y por tanto no se trata de problemas personales sino de problemas sociales.

La mutua implicancia de las organizaciones sociales y las políticas públicas

Retomando el análisis de los cambios ocurridos en el escenario de vida y organización de los sectores populares a partir de las políticas públicas más relevantes del período 2003–2013, es interesante recuperar algunas discusiones que atravesaron el análisis de la política de los sectores populares en el período anterior.

Hacia fines de los años 90 y los primeros años del 2000 cobró gran relevancia en los estudios sociológicos la pérdida de centralidad del trabajo como articulador de las relaciones sociales y la recentralización del territorio como espacio de resolución de problemáticas colectivas e individuales. Algunas preguntas se orientaron a pensar cómo incidían las políticas públicas –especialmente los dispositivos asistenciales– en las dinámicas de los territorios y el sentido que tenían los vínculos generados entre los referentes barriales y los sujetos “asistidos” alrededor de ciertos bienes otorgados por el Estado. El conflicto por los recursos públicos en un escenario tensado por la insatisfacción de necesidades

urgentes dio lugar al análisis de la política de los sectores populares en términos de recortada conveniencia. La recomposición del mercado de trabajo formal e informal, la revalorización del papel de los sindicatos y la implementación de un conjunto de políticas públicas de cobertura universal e implementación directa, vuelven a abrir el debate acerca de la politicidad de los sectores populares, ligada con la dinámica que impone la demanda organizada hacia el Estado. Una pregunta central en este sentido refiere a si una mayor disponibilidad de recursos en el territorio disminuye o aumenta el nivel de organización popular. Se especula en torno de que el aumento de las transferencias directas haya generado formas distintas de organización social en función de nuevas demandas y ejes articuladores. Si observamos que las organizaciones territoriales adaptan sus formatos y dinámicas a partir de que cambian las demandas y también lo hacen las respuestas estatales, y que el Estado se ve interpelado por la capacidad organizativa y reivindicativa de estos colectivos, veremos que se trata de una mutua implicancia (Giraldez, 2013). Por tanto: si el Estado post 2003 presenta un nuevo perfil, cabe reparar en organizaciones territoriales que también modificaron sus formatos, dispositivos y formas de convocar, representar y movilizar intereses colectivos. Si vinculamos esto con el apartado anterior, referido a las demandas de intervención en la complejidad, podríamos pensar que hoy las organizaciones se encuentran recibiendo demandas complejas e interpellando al Estado en su capacidad de acompañamiento. Esto último fue expresado por las organizaciones que entrevistamos, en términos de reclamo, dada la falta de reconocimiento y apoyo de instituciones públicas, profesionales y especialistas frente a las responsabilidades asumidas por ellas, como por ejemplo en acompañamientos individuales y familiares frente a situaciones de violencias, maltratos, adicciones, abusos, etcétera. En todo caso, el tipo de diálogo que establezcan las organizaciones y el Estado dará mayor lugar a la confrontación o a la alianza. En eso se enmarca, desde nuestro punto de vista, el desafío histórico. Las demandas de intervención en la complejidad pueden resultar una fuente de posibilidades en la profundización del vínculo entre el Estado y las organizaciones, en función de lograr mayores y mejores resultados respecto del mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares. Es aquí donde diremos que un mayor compromiso estatal en el fortalecimiento de las instituciones públicas y un fuerte trabajo de ampliación de los accesos, basado en el acuerdo de gestión de

estas instituciones con las organizaciones que conocen los problemas y trabajan en los territorios, pueden dar lugar a una alianza histórica de cara al avance de los sectores populares sobre sus propios derechos. Esto es mucho más que una mesa de gestión, es la apuesta por una orgánica que no intente moldear las formas organizativas desde el Estado, sino que observe en las dinámicas territoriales la base sobre la cual apoyar mejores y mayores instituciones públicas, dotadas de recursos y servicios adecuados y suficientes. Para los profesionales del Trabajo Social esto se traduce en la necesidad de hacer un esfuerzo extraordinario por ampliar los márgenes de comprensión, no sólo de los problemas sociales que debemos atender, ni de las metodologías que debemos revisar, sino también del marco histórico político y cultural en el que dichos problemas se expresan.

Actores y herramientas en la coyuntura territorial actual

La desestructuración del mercado de trabajo y del andamiaje institucional del Estado durante el periodo de auge del neoliberalismo, se conjugaron con el hecho de que la política asistencial se apoyara en el territorio, en su intento por focalizar sobre quienes eran los que concentraban mayores necesidades. El territorio se convirtió así en un espacio privilegiado para la política. Este recorte no respondió sólo al enfoque asumido por el Estado, sino fundamentalmente a la modificación de las coordenadas de tiempo y espacio que organizaban la vida cotidiana de la clase obrera en los modelos industriales. Así como el crecimiento de la desocupación y el trabajo marginal plantearon nuevas dinámicas cotidianas de habitabilidad y encuentro, el crecimiento de la pobreza generó nuevas formas de resolución de necesidades al interior de las familias y en el espacio barrial. Las organizaciones surgidas de este escenario bien supieron reconocer que era el barrio el lugar desde donde generar vínculos y disputar recursos ante las necesidades colectivas.

La política asistencial neoliberal no sólo no pudo pasar por alto la existencia de las organizaciones territoriales, sino que buscó establecer con las mismas lazos estratégicos, que permitieran a un Estado descentralizado –y vaciado– hacer frente a las necesidades de los sectores populares que, empobrecidos como nunca, reservaron

su poder de organización política. En este punto, las organizaciones territoriales fueron pensadas como aliadas estratégicas para la gestión de la política asistencial. A su vez, al constituirse las organizaciones en mediadoras del recurso público, se vieron atravesadas por la necesidad de construir nuevos formatos, acordes con la visión técnica que sobre el servicio asistencial se sostenía desde el Estado.

Las transformaciones sociales, económicas y políticas de la etapa actual han contribuido a redefinir nuevamente el lugar de muchas organizaciones territoriales, no sólo porque hoy la transferencia de determinados recursos públicos se torna más directa entre el Estado y los beneficiarios, sino también porque se ha redefinido el lugar de la discusión política en la sociedad. La agenda pública actual recupera ciertas discusiones políticas que pueden resultar convocantes para que las organizaciones territoriales encuentren en la arena política un espacio de participación y articulación con colectivos mayores, a partir de lo cual la movilización trasciende la cuestión asistencial.

Es en esta coyuntura que se enmarca el resurgimiento del peso de otras instancias organizativas, como los partidos políticos y los sindicatos, las cuales podrían aparecer disputando ámbitos de poder y decisión a organizaciones territoriales.

Un punto fundamental para analizar las oportunidades actuales de las organizaciones territoriales se relaciona con aquel conjunto de herramientas y capacidades de gestión que quedaron instaladas a partir de las funciones que ellas tuvieron que asumir en los momentos de mayor crisis social, para hacer frente a las necesidades. Esas capacidades se vinculan con el abordaje territorial, con las habilidades técnicas e instrumentales y con las competencias para la gestión (Beovide y Manfred, 2013). Las capacidades para el abordaje territorial son aquellas que permiten a las organizaciones llevar a cabo acciones que modifican la realidad cotidiana en sus territorios pero que van más allá de lo asistencial y alimentario, tales como actividades culturales, recreativas, deportivas, de atención a la infancia, grupos de mujeres o consejerías juveniles. A partir del desarrollo de estas capacidades, las organizaciones han avanzado en el abordaje de problemáticas específicas, como la violencia de género, la prevención de enfermedades o la capacitación en diferentes

temas. Las capacidades técnicas e instrumentales refieren al conjunto de conocimientos que adquirieron como gestoras territoriales de programas sociales y que se vinculan básicamente con la formación en algunos temas específicos (prevención de VIH, igualdad de género, reducción de daños en el uso de drogas, entre otros temas) y con herramientas metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos. Finalmente, las capacidades de gestión que han ido desarrollando las organizaciones territoriales contribuyen a situarlas frente al Estado con un nivel de información sobre los funcionamientos –y las falencias– institucionales que les otorga un poder de interpelación no desestimable. Al respecto, es interesante observar cómo las organizaciones hacen valer sus capacidades frente a ciertas políticas de los últimos años: armado de cooperativas de trabajo, operativos de la ANSES, campañas de documentación, etcétera.

Los desafíos de un nuevo escenario

En los puntos anteriores se intentó dar cuenta de la complejidad que caracteriza actualmente a los territorios donde persiste la pobreza. Se buscó dar cuenta de las demandas que las organizaciones territoriales reciben y dirigen al Estado, dando forma a un vínculo particular. Y si bien no se ha profundizado el análisis sobre la función de los diferentes niveles de Estado respecto de lo asistencial, se mencionaron algunos cambios de la política social nacional en el período posterior al año 2003 y el reposicionamiento de los municipios frente a la gestión en su territorio. También se intentó dar cuenta de las redefiniciones de las demandas a partir de los cambios macroeconómicos, laborales y de la política asistencial durante la etapa. A partir de estos recorridos, se podría pensar que la política social se encuentra atravesada por demandas de intervención complejas, frente a las cuales la idea de integralidad no se acaba en la referencia a una eficaz coordinación entre los actores, las intervenciones y los recursos existentes, sino que exige un esquema que lejos de acotarse a la implementación de programas sociales superpuestos y discontinuos, avance en la construcción de instituciones de provisión de bienes y servicios suficientes y de calidad. Instituciones con fuerte presencia en el territorio, dotadas de recursos humanos, financieros y materiales que estén a la altura de las demandas populares y conducidas

por actores que sean representantes legítimos de la comunidad. Esto último señala una oportunidad para las organizaciones territoriales que en los peores contextos sociales supieron asumir la tarea de construir y sostener lazos sociales, gestionar recursos escasos ante crecientes demandas, reclamar al Estado diversas reivindicaciones y capacitarse para hacerlo bien, asumiendo a partir de esto último el papel que se les adjudica desde los programas con base en la co-gestión.

En el escenario actual, podemos reconocer algunas variables que dan cuenta de las transformaciones de la etapa: ha crecido la relevancia de lo estatal disminuyendo la participación del subsector comercial, especialmente en lo referido a la participación del sistema previsional, a partir de la estatización de las AFJP y la disponibilidad para el uso de fondos que se derivan de los aportes de los trabajadores activos hacia un conjunto de poblaciones pasivas, bajo la forma de jubilaciones, pensiones y asignaciones por hijo; al tiempo que se ha jerarquizado el concepto de bien público, en el marco de un conjunto de reconstrucciones estatales que se legitiman sobre una base de oposición a los resultados del neoliberalismo. Esto contribuyó con un proceso de recentralización estatal de las decisiones en la administración nacional. Sin embargo, en algunas áreas, como educación y salud, el refinanciamiento a partir de recursos nacionales no ha logrado superar las serias falencias de sus efectores, sobre todo los destinados a las poblaciones más débiles (Arias, 2013).

De alguna manera, arribamos a la conclusión de que en las nuevas coyunturas territoriales y frente a la expresión de problemáticas complejas, los dispositivos de la política pública en general y los abordajes propuestos por el Trabajo Social especialmente, deben conducirnos a fortalecer las instituciones públicas en un planteo que integre a las organizaciones sociales en esquemas superadores de las respuestas que hasta aquí se vienen ensayando. Cabría pensar que las soluciones dependen principalmente del Estado, pero no necesariamente de más programas, sino de planteos institucionales superadores. Las transformaciones en el marco jurídico resultan más que auspiciosas para desarrollar esta tarea.

Bibliografía

Arias, Ana (2013): “*Trabajo Social, organizaciones y nuevas demandas*”. En M. Cecilia Testa, compiladora: Trabajo Social y Territorio. Reflexiones sobre lo público y las instituciones. Buenos Aires, Espacio.

Giraldez, Soraya (2013): “*Diálogos en el territorio. Organizaciones y políticas sociales, sus mutuas implicancias*”. En M. Cecilia Testa, obra citada.

Manfred, Ingrid y Victoria Beovide (2013): “*Organizaciones sociales y agenda de profundización en la Argentina actual*”. En M. Cecilia Testa, obra citada.